SG-130-19

El suscrito:
Rector Nacional y Representante Legal de la Fundación Universitaria del Área Andina

Certifica que:

GUILLERMO ALBERTO CRUZ ALEMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.782.673, prestó sus servicios profesionales independientes a esta Institución, a través del siguiente contrato:

a) No. FUAA-0408-300317 cuyo objeto fue: *"prestar el servicio especializado de asesoría en materia de economía digital, con el fin de apoyar al consejo superior en el análisis, diseño e implantación de estrategias orientadas al direccionamiento estratégico de la fundación, en el nuevo entorno de la economía digital,"* con vigencia del día (31) de marzo al (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) por un valor de Ciento Ocho Millones de pesos ($108.000.000).

b) No. FUAA-2127-280218 cuyo objeto fue: *"prestar el servicio especializado de asesoría en materia de economía digital, con el fin de apoyar al consejo superior en el análisis, diseño e implementación de estrategias orientadas al direccionamiento estratégico de la fundación, en el nuevo entorno de la economía digital,"* con vigencia del día (01) de marzo al (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) por un valor de Ciento Cuarenta y Cuatro Millones de pesos ($144.000.000).

La presente se expide a solicitud del contratista el día dos (02) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

José Leonardo Valencia Molano
Representante Legal

Proyectado por Maria Pulido MP.
Revisado por Jennifer Muñoz
Aprobado por Natalia Romero